

Servicio de Determinación de Residencia de Carolina del Norte (RDS) LO BÁSICO

1. ¿POR QUÉ HACER RDS?

LA LEY DE NC REQUIERE RDS PARA:

- CALIFICAR PARA matrícula estatal en los colegios y universidades públicas de Carolina del Norte.
- SER ELEGIBLE PARA la consideración de subvenciones del estado en todos los colegios y universidades de Carolina del Norte.

2. ¿QUÉ ES RDS?

RDS, establecido por la Legislatura de Carolina del Norte para centralizar el servicio para determinar la residencia de los estudiantes, tiene dos partes:

- **Entrevista en línea de RDS** (para consideraciones iniciales y reconsideraciones).
- **Proceso de apelación de RDS** donde los especialistas de RDS trabajan individualmente con los estudiantes o los padres para proporcionar información adicional, documentación y para hacer y responder preguntas de RDS para llegar a una determinación de residencia.

3. ¿CUÁNDO DEBO HACER RDS?

HACER RDS PRIMERO– Antes de hacer las solicitudes de admisión a la universidad

- **Colegios Comunitarios en Carolina del Norte** – requieren el Número de Certificación de Residencia (RCN por su sigla en inglés) antes de poder presentar una solicitud de admisión.
- **Universidades públicas de Carolina del Norte** – las universidades solicitan el RCN como parte del proceso de admisión.
- **Colegios y Universidades Independientes de Carolina del Norte**– las escuelas verifican su residencia para la elegibilidad de subvenciones del estado de Carolina del Norte.

4. ¿DÓNDE ENCUENTRO RDS?

- Ir a: www.NCresidency.org
- **¿Quién puede ayudarme?** Llame al número gratuito de RDS: **844-319-3640**

5. ¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITO PARA RDS?:

Número de Seguro Social-- SSN (u otro número de identidad), declaración de impuestos de Carolina del Norte, registro de vehículos, licencia de conducir, registro de votantes y otra información sobre la residencia en Carolina del Norte (**en la mayoría de los casos, lea la sección a y b a continuación**):

- DACA:** Por la política de Carolina del Norte, los beneficiarios de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por su sigla en inglés) no califican para la matrícula estatal. Cuando se le pregunte, en la entrevista en línea de RDS si declara ser un residente de Carolina del Norte, indique que NO solicita la residencia. Recibirá un RCN, se le dará una determinación de no residente y con esto podrá completar la solicitud de admisión a la universidad (utilizando su RCN).
- Padres indocumentados:** Algunos estudiantes pueden tener circunstancias especiales que impiden que el sistema RDS determine su estado de residencia. Si cree que el estudiante debe ser considerado un residente de Carolina del Norte, el estudiante puede apelar la determinación de RDS, y el estudiante tendrá la oportunidad de mostrar a RDS documentos adicionales y comprobantes de residencia en Carolina del Norte. Llame gratuitamente a RDS: **844-319-3640**.
- 24 años o más:** Presentar información **de usted**.
- Menor de 24 años:** Presentar información de sus **padres/tutor legal** (en la mayoría de los casos,

consulte la sección a y b de arriba). La Ley de Carolina del Norte requiere que RDS solicite información de los padres.

e) Vive por su cuenta
y es menor de 24 años:

DEMUESTRE que es financieramente independiente de su padre / tutor legal

- Formulario W2, 1099 o recibos de pago para demostrar ingresos de los últimos 18 meses.
- Comprobante de domicilio y vivir continuamente en Carolina del Norte los últimos 12 meses.
- Otra información sobre la residencia en Carolina Del Norte.

6. RECUERDE:

- **USE SU INFORMACIÓN DE INICIO DE CFNC** RDS utiliza su información de usuario de CFNC. ¿No tiene uno? Crea una nueva cuenta de RDS.
- **ENVIAR DOCUMENTOS** RDS le muestra si usted necesita enviar documentos y cuales debe enviar. No todos tienen que enviar documentos.
NO se puede completar sin los documentos requeridos (tiene 25 días)
- **SU RCN** **ESCRIBA Y GUARDE SU RCN** – Número de Certificación de Residencia

11-20-2017